



## 21-Marzo: fecha de la manifestación para recuperar los derechos perdidos de los médicos

### **TODAS LAS ORGANIZACIONES DEL FORO DE LA PROFESIÓN MÉDICA SE SUMAN Y RESPALDAN LA INICIATIVA DE C.E.S.M.**

*Madrid, 15 de febrero de 2018*

El Comité Ejecutivo de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM) acordó en su reunión de ayer convocar un gran acto de protesta en Madrid el próximo 21 de marzo, a las 12 horas, que revestirá la forma de concentración ante el Ministerio de Sanidad seguida de manifestación hasta la Plaza de las Cortes para entregar a los portavoces sanitarios de los partidos políticos la lista de las principales reivindicaciones que demandamos los médicos.

Horas después de que el Comité Ejecutivo Confederal tomara esta decisión, tuvo lugar un encuentro del Foro de la Profesión Médica en el que todas las organizaciones integrantes del mismo (colegios, sociedades científicas, estudiantes, decanos...) apostaron por hacer causa común con el sindicato.

#### **Recuperar pérdida salarial**

La **principal demanda** de los médicos es la **salarial**, toda vez que la organización sindical calcula que los facultativos han perdido entre un 25 y 30% de su poder adquisitivo desde que el Gobierno presidido por Rodríguez Zapatero comenzó recortando el salario base, antigüedad y pagas extras en torno a un 9% en 2010. Luego vinieron nuevos recortes en forma de congelación salarial y del complemento de carrera

profesional, disminución del número de guardias, etc., mientras el coste de la vida seguía en ascenso.

A esta reclamación, que CESM viene exigiendo insistentemente desde hace tiempo y que es "imprescindible", se unirán otras, entre las que cabe citar:

- Recuperación de la **jornada semanal** de 35 horas.
- **Carrera profesional** igual en todos los servicios autonómicos de salud y para todos los profesionales independientemente de su tipo de contratación.
- Realización de **OPE's** y concursos de **traslados** con periodicidad bienal (como mínimo) y donde las lenguas cooficiales no sean un requisito.
- Equiparación de las **plazas MIR** al número de graduados en las Facultades de Medicina cada año.
- Garantizar los requisitos de **titulación** de los médicos que ejercen en el SNS.

Estas exigencias son sólo la punta de lanza del documento definitivo que los médicos hará público en próximas fechas y donde se pueden incluir: plantillas perfectamente dimensionadas para que sean autosuficientes, guardias con mayor remuneración, regulación de las guardias localizadas, jubilación voluntaria entre los 60 y los 70 años, etc.